

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

UNIVERSIDADES

19503 *Resolución de 2 de diciembre de 2010, de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, por la que se nombra Vocal del Consejo Social a doña Carmen Perona Mata.*

En virtud de las atribuciones que me confiere el artículo 1.4 d) y 1.5 de la Ley 5/1985, de 21 de marzo, del Consejo Social de Universidades, vengo en nombrar Vocal del Consejo Social de esta Universidad a doña Carmen Perona Mata, designada por la Confederación Sindical de Comisiones Obreras.

Madrid, 2 de diciembre de 2010.—El Rector, Juan Antonio Gimeno Ullastres.